



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chihuahua
Subdelegación de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 24 de agosto del 2021

Jefe inmediato: Ing. Maricela Gonzalez Martinez

Consecutivo por Área: E08-0170

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	ALTAMIRANO	MORALES	FRANCISCO JAVIER
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: 18 al 20 de agosto del 2021.

Lugar: Interior de los Municipios de Delicias y Camargo, Chih.

Objeto de la Comisión: Participar y Realizar acompañamiento en operativo para combatir el tráfico ilegal de ejemplares y sus productos en materia de vida silvestre en el municipio de Camargo y Delicias, Chih..

Miercoles 18 agosto, - me dirigi a interior del mpio. de Camargo, Chih., pasando por Delicias, y al llegar a la poblecion de Camargo, me constitui en domicilio ubicado en Calle 20 de noviembre, de la Colonia San Isidro, numero 1214 para realizar inspeccion en materia de vida silvestre, observo que no se tuvo a la vista ejemplares, dentro del domicilio que nos ocupa, el visitado manifiesta que en días pasados efectivamente se tenía en el domicilio un ejemplar de mono araña que es propiedad de un familiar de visita pero que se retiró a su ciudad de origen hace tiempo, se levanto acta de inspeccion num. CI0102RN2021, sin irregularidades. Al terminar con lo encomendado nos retirarme del lugar, trasladándome de regreso a la Cd. de Chih., a las instalaciones de la PROFEPA, en la Cd. de Chih., Chih. El **Jueves 19 de agosto**.- me dirigi a interior del mpio. de Delicias, Chih., me constitui en realizando inspeccion, domicilio ubicado en Avenida Río Florido Poniente Número 613 de la Colonia Sector Poniente, Cd. Delicias, Chih., observo que en dicho lugar es casa habitacion y se comercializa vida silvestre y no se cuenta con permiso, registro, aviso o autorización emitida por la autoridad competente para realizar actividades de confinamiento, conservación, comercialización y/o aprovechamiento de ejemplares de vida silvestre, partes o derivados y que no acredita la legal posesion de un ejemplar vivo de vida silvestre que tiene en comercio, se levanto acta de inspeccion num. CI0101RN2021, con irregularidades. Al terminar con lo encomendado nos retirarme del lugar, trasladándome de regreso a la Cd. de Chih., a las instalaciones de la PROFEPA, en la Cd. de Chih., Chih. El **Viernes 20 de agosto**. Estando constituido en la cd. de chihuahua realizamos inspeccion a un pajarero en transito en las calles de la ciudad me constitui en realizando inspeccion, domicilio ubicado en Boulevard Fuentes Mares y Avenida Nueva España, observo que en dicho lugar se encontraba un pa persona comercializando ejemplares de vida silvestre por lo que se realizo inspeccion observando que cuenta con permiso, registro, aviso o autorización emitida por la autoridad competente para realizar actividades de confinamiento, conservación, comercialización y/o aprovechamiento de ejemplares de vida silvestre, y que acredito todos los ejemplares que portaba vivos de vida silvestre, se levanto acta de inspeccion num. CI0104RN2021, sin irregularidades. Al terminar con lo encomendado nos retirarme del lugar, trasladándome de regreso con a las instalaciones de la PROFEPA, en la Cd. de Chih., Chih.

Conclusión: Se dio cumplimiento el oficio de comision y al objeto de la comision

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminucion de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Ing. Francisco Javier Altamirano Morales

Comisionado

Vp.Bo.

Ing. Maricela Gonzalez Martinez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solc-manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario.

